

**CORREDOR VIAL AP-01 – FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
AUTOPISTA PROVINCIAL AP-01 “Brigadier General Estanislao López”**

LICITACION PUBLICA N° 03/25

**“ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR CON BARREDORA
Y FRESADORA”**

PLIEGO DE CONDICIONES

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$ 145.365.000

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: \$ 1.453.650

PLAZO DE ENTREGA: máximo 60 días

CAPÍTULO I - CONCEPTOS GENERALES

ARTÍCULO 01: OBJETO DE LA LICITACIÓN:

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de los siguientes vehículos: **1 (un) Minicargador con aditamentos: 1 (una) barredora industrial y 1(una) fresadora** con las siguientes características:

ITEM A): MINICARGADOR (1):

- Marca: Reconocida en el mercado
- Modelo: Cero km, nuevo, Año 2025
- Cabina: cerrada tipo rops, con Aire Acondicionado y calefacción.
- Carga Nominal: superior o igual a 950 kg.
- Carga de vuelco: igual o superior a 1900 kg.
- Bomba Hidráulica de alto caudal: igual o superior a 110 (l/min).
- Asiento con suspensión.

El presupuesto individual para este "Ítem A)" asciende a la suma de \$ 102.570.000 (pesos ciento dos millones quinientos setenta mil).

ITEM B): UNA (1) BARREDORA INDUSTRIAL:

- Marca: Reconocida
- Modelo: Cero km, nuevo, Año 2025.
- Ancho de barrido: mínimo 1600 mm.
- Capacidad de cajón: mínimo 0.3 m3

El presupuesto individual para este "Ítem B)" asciende a la suma de \$ 12.730.000 (pesos doce millones setecientos treinta mil).

ITEM C): UNA (1) FRESADORA:

- Ancho de corte o trabajo: no inferior a 450 mm.
- Máxima profundidad de corte: no inferior a 130 mm.

El presupuesto individual para este "Ítem C)" asciende a la suma de \$ 30.065.000 (pesos treinta millones mil).

ARTÍCULO 02: CAPACIDAD Y HABILITACIÓN:

Podrán participar de la presente Licitación las personas físicas o sociedades o Unión Transitoria de Empresas, para el caso de sociedades deberán acreditar su existencia legal y, en el caso de U.T.E., acompañar el instrumento legal vinculante. -

ARTÍCULO 03: PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DE LA ADQUISICIÓN:

El presupuesto oficial total asciende a la suma de \$145.365.000 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTO SESENTA Y CINCO MIL), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por los tres ITEMS. -


 C.P.N. LILIANA PALADINI
 CREDENCIAL GENERAL
 COLEGIO DE ADMINISTRACION
 FIDELICACION DE "E. LOPEZ"
 AUTOPISTA Brigadier Gudi

ARTÍCULO 04: PLAZO DE ENTREGA DEL/LOS VEHÍCULO/S:

Los bienes a adquirir deber/n ser entregados **dentro de los 60 días** de aceptada y adjudicada la licitación.

CAPÍTULO II - DE LAS LICITACIONES o CONCURSOS**ARTÍCULO 05: DOMICILIO DEL PROPONENTE**

El proponente deberá constituir domicilio legal dentro de los límites de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, deberá constituir un domicilio electrónico mediante una cuenta de correo electrónico donde le serán notificadas todas las comunicaciones que el Fideicomiso deba realizarle, incluida la adjudicación de esta licitación.

ARTÍCULO 06: EVACUACIÓN DE CONSULTAS:

Durante el período en que se halle abierto el llamado a licitación y hasta 3 (tres) días antes de la fecha indicada para la apertura del mismo, el Fideicomiso evacuará todas las consultas relativas a aclaraciones que los interesados formulen. Dichas consultas deberán ser por escrito, siempre que las mismas sean fundadas y/o fundamentales, y den origen a modificaciones que puedan hacer variar la presentación de las propuestas.

Las respuestas a las aclaraciones que se formulen serán llevadas a conocimiento de aquellos que hubiesen retirado la documentación, a fin de que todos los concurrentes al Concurso o Licitación estén en igualdad de condiciones.

En caso de controversia, y en el orden de prelación que se establece a continuación, serán aplicados:

1. El llamado a Licitación o Concurso.
2. Las Circulares Aclaratorias a los Oferentes.
3. La Planilla de Oferta.

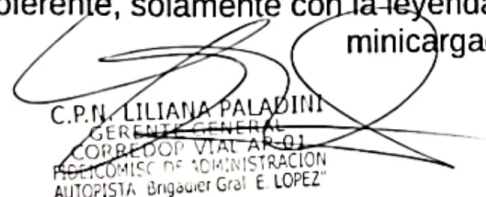
ARTÍCULO 07: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

El Plazo de Mantenimiento de Ofertas será de 30 días desde la fecha de adjudicación de la Licitación.

ARTÍCULO 08: FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las ofertas deberán presentarse en el lugar y fecha consignados en el aviso de la Licitación correspondiente. Se redactarán en idioma nacional y la totalidad de la documentación mínima requerida se presentará por **DUPLICADO**.

Se presentará un solo sobre cerrado, sin inscripciones que delaten la identidad del oferente, solamente con la leyenda "LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/25 – Adquisición de un minicargador con barredora y fresadora -


C.P.N. LILIANA PALADINI
GERENTE GENERAL
CORREO: VITAL AR-01
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
AUTOPISTA Brigadier Gral. E. LOPEZ

- Las personas físicas o Sociedades o Unión Transitoria de Empresas interesadas, deberán aportar todos los elementos de juicio necesarios para establecer su experiencia, especialización, capacidad técnica, económica y financiera, suficientes para la operación a licitar

Para ello se deberá presentar como mínimo:

- A) En caso de personas jurídicas, acreditar su existencia legal. Cuando se trate de conjunto de Empresas, además de la existencia legal, acompañar instrumento legal vinculante o carta intención de formalización del vínculo de cada una de ellas, en caso de resultar adjudicatario, y aclarar el porcentaje de participación de cada una de ellas.
- B) Características Técnicas del/los vehículos/s ofrecido/s, con sus especificaciones correspondientes.
- C) Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- D) Garantía de la Oferta según lo dispuesto en el artículo 12º
- E) Pliego debidamente firmado en todas sus hojas.
- F) Constancia de inscripción en: Impuesto a las Ganancias, al Valor Agregado, Ingresos Brutos, C.U.I.T., etc.-
- G) Referencias bancarias y comerciales.
- H) Toda otra información adicional que el oferente considere complementaria a la solicitada.
- I) Planilla de Oferta conforme "Anexo I" del presente. **Los oferentes podrán cotizar uno, algunos o todos los ítems obrantes en el Anexo I**

La no presentación de la documentación solicitada en los puntos: **D y I** será motivo de rechazo de la presentación en el mismo acto de apertura.

La documentación restante que pudiera faltar deberá ser presentada hasta dos (2) días hábiles posteriores al acto de apertura

ARTICULO 09: EXAMEN DE LAS PROPUESTAS POR LOS INTERESADOS:

En el Acto de licitación sólo se aceptarán los reparos, objeciones o protestas que crean convenientes sobre el Acto propiamente dicho y no sobre las documentaciones presentadas. Dichas observaciones deberán constar en el Acta de Apertura.

Las impugnaciones deberán ser presentadas cada una de ellas por escrito, hasta dos (2) días hábiles posteriores al Acto de Apertura, exponiendo las razones de hecho y derecho en que se funden. Los escritos serán presentados en la oficina del Fideicomiso.

Acompañando a la presentación de la impugnación se deberá incluir un depósito bancario a la orden de "Corredor Vial AP-01 – Fideicomiso de Administración" cuenta corriente N° 4500004001 del Banco Municipal de Rosario, CBU: 0650045001000000040012, por una suma equivalente al

C.P. MELITIANA PARADINI
 GERENTE GENERAL
 CORREDOR VIAL AP-01
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
 AUTOMÓVIL Brigadier Gral. E. LÓPEZ

CINCO POR CIENTO (5%) del valor del Presupuesto Oficial de la obra, como "garantía de impugnación".

Dicha suma será devuelta solo en el caso de prosperar la impugnación.

Las impugnaciones a las propuestas de terceros o al Acto Licitatorio, con fundamentos carentes de importancia y que a juicio del Fideicomiso hayan tenido el propósito de entorpecer el trámite de adjudicación, harán pasible a quien las haya formulado de la pérdida del depósito de la "Garantía de Impugnación".

ARTÍCULO 10: ACTO DE APERTURA:

El día y hora fijados como **último plazo de recepción de propuestas, se establece el 12 de mayo de 2025 a las 9 hs.** en la administración del Fideicomiso, sita en el Km. 22 de la Autopista Rosario – Santa Fe, jurisdicción de Aldao, Provincia de Santa Fe. **La apertura de sobres se realizará el 12 de mayo de 2025 a las 10 hs.** en la citada administración del Fideicomiso.

En los casos que corresponda se declarará la inadmisibilidad de aquellas propuestas que no reúnan los requisitos necesarios.

De todo lo actuado se labrará un Acta, se dará lectura de la misma, será firmada por el Funcionario del Fideicomiso que haya presidido el Acto, otros Funcionarios, Oferentes y personas presentes que deseen hacerlo.

ARTÍCULO 11: FACTORES DE EVALUACIÓN:

En el análisis de la documentación contenida en los sobres se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores cuya enumeración no significa orden de prelación:

- **Precio de los equipos ofrecidos.**
- **Características técnicas.**
- **Fecha de entrega.**
- **Antecedentes del oferente.**
- **Garantías.**
- **Servicio post venta.**
- **Repuestos.**
- **Capacitación para operarios.**

El Fideicomiso se reserva el derecho a auditar la información suministrada, debiendo el interesado facilitar todo trámite de verificación y las gestiones pertinentes.

El Fideicomiso se reserva el derecho de adjudicación de la oferta que considere más conveniente, de modo total o parcial, de acuerdo a las necesidades de utilización de los vehículos, a su solo arbitrio, o rechazar todas, siendo su decisión inapelable. Asimismo, el Fideicomiso si lo estima conveniente y más beneficioso, podrá adjudicar en forma parcial o total la compra de los vehículos y, a su vez, a uno o a distintos oferentes. -

El Fideicomiso también podrá dejar sin efecto esta Licitación o luego de adjudicada rescindir la en forma parcial o total, siendo su decisión inapelable, no generando ningún tipo de derecho o reclamo por parte de los oferentes. -

ARTÍCULO 12: GARANTÍA DE LA OFERTA:

El oferente deberá acompañar a su propuesta una Garantía de oferta, constituida por **Seguro de caución** emitido por compañía autorizada por el Organismo Nacional competente, con domicilio dentro de los límites del Dpto. San Lorenzo o Rosario, que deberá contar con cláusula de renuncia al Fuero Federal.

El importe de esta Garantía se establece en una suma equivalente al UNO POR CIENTO (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial. Resuelta la adjudicación, la garantía será devuelta a los proponentes que no fueran favorecidos.

CAPÍTULO III - ADJUDICACIÓN**ARTÍCULO 13: ACEPTACIÓN DE LA/S PROPUESTA/S**

Cumplidos los trámites administrativos que correspondan, el Fideicomiso dictará la Resolución correspondiente que apruebe el Acto Licitatorio y adjudicará el/los equipos al/los proponentes/s cuya/s oferta/s, a su exclusivo criterio, elección y decisión, se hubiere/n considerado más conveniente/s y ventajosa/s, no resultando el precio un factor determinante para tal decisión. La adjudicación podrá ser parcial o total, según decisión del Fideicomiso y a uno o varios oferentes, según mejor convenga a sus intereses. -

El Fideicomiso podrá también, si lo estimase conveniente, rechazar todas las propuestas sin que esto dé derecho a reclamo de ninguna naturaleza a los participantes e interesados en la misma. Igualmente, si el Acto del Concurso ó Licitación hubiera tenido vicios, o si se hubieran violado las disposiciones establecidas en este Pliego, podrá declararse nula el referido Concurso/Licitación.

CAPÍTULO IV - DEL CONTRATO**ARTÍCULO 14: CONTRATO O FIRMA DE DOCUMENTACIÓN:**

Resuelta la adjudicación y comunicada oficialmente al Adjudicatario, éste se presentará en la sede del Fideicomiso dentro de los Siete (7) días subsiguientes para suscribir la documentación correspondiente debiendo entregar la/s unidad/es en plazo no mayor a treinta (30) días.

ARTÍCULO 15: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

Previo a la firma del contrato o documentación pertinente, el Adjudicatario deberá afianzar el cumplimiento de su compromiso con una cifra no inferior al cinco (5%) POR CIENTO DEL MONTO DE SU OFERTA ADJUDICADA, en la forma indicada en el Artículo 12 del presente Pliego.

ARTÍCULO 16: MORA EN LA ENTREGA DE LO/S EQUIPO/S

C.P.N. LILIANA PALADINI
GERENTE GENERAL
CONTRIBUCIONES AEROPUERTO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
AUTOPISTA DE LA CIUDAD DE ROSARIO E. LOPEZ

Si el oferente no diera total y correcto cumplimiento respecto a la entrega de lo ofrecido dentro del plazo contractual, incurrirá en una multa equivalente al **5% (cinco por ciento) del importe de su oferta adjudicada por cada semana o fracción de atraso en la entrega de el/ los equipos.**

ARTÍCULO 17: FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Pesos, en un plazo no superior a los siete (7) de la notificación de la adjudicación y previa emisión de la factura y firma de la documentación correspondiente. –

CAPÍTULO V - VARIOS

ARTÍCULO 17: DEL FIDEICOMISO

La totalidad de los documentos, cauciones y demás garantías que se exijan en la presente licitación y eventual adjudicación deberán emitirse a nombre de CORREDOR VIAL AP-01 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AUTOPISTA PROVINCIAL "BRIGADIER GENERAL ESTANISLAO LOPEZ" CUIT N° 30-71855351-9 Domicilio Avda. Alberdi 315 (CP 2000) Rosario. -

Asimismo, queda expresamente establecido que el único licitante del presente llamado es el citado Fideicomiso, quedando a cargo del mismo todas las obligaciones emergentes de la licitación y el eventual contrato de obra, no siendo responsable de ellas a título personal su Agente Fiduciario BMR MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., circunstancia que es aceptada por todos los participantes de la licitación y el eventual adjudicatario y contratista. -

ARTÍCULO 18: DEL SELLADO

El sellado del contrato que pudiera corresponder será a cargo exclusivamente del adjudicatario. -

ANEXO I

ITEM 1) PLANILLA DE OFERTA por un MINICARGADOR :

C.P.N. LILIANA PALADINI
GERENTE GENERAL
CORREDOR VIAL AP-01
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
AUTOPISTA "Brigadier General E. LOPEZ"

- Marca:Modelo:
- Año: 2025 (0 Km)
- Características:
.....
.....
- Importe del equipo (incluyendo los montos de flete y formularios):
PESOS _____ (en números: \$ _____) IVA incluido. -

ITEM 2) : PLANILLA DE OFERTA POR UNA BARREDORA:

- Marca:Modelo:
- Año: 2025 (0 km)
- Características:
.....
.....
- **Importe Total** (incluyendo los montos de flete, formularios):
PESOS _____ (en números: \$ _____) IVA incluido. -

ITEM 3) : PLANILLA DE OFERTA POR UNA FRESADORA:

- Marca:Modelo:
- Año: 2025 (0 km)
- Características:
.....
.....
- **Importe Total** (incluyendo los montos de flete, formularios):
PESOS _____ (en números: \$ _____) IVA incluido.-

Firma y aclaración oferente



C.P.N. LILIANA PALADINI
GERENTE GENERAL
CORREDORES / AL AP-01
FIDEICOMISARIO DE ADMINISTRACION
AUTOPISTA "Brigadier Gral. E. LOPEZ"